



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0132-2021-MDC/GM

Cachachi, 23 de setiembre del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 114-2021-MDC/ULSG, de fecha 21 de setiembre del 2021 (14 folios), presentado por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, como Jefe de Logística y Servicios Generales para la "Aprobación Resolutiva de la Séptima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0003-2021-MDC/GM, de fecha 18 de enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, con el detalle que se registra en el Anexo de la Referida Resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0118-2021-MDC/GM de fecha 10 de agosto del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO EL MONTON LA LAGUNA HASTA EL CASERÍO MARABAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2512091, por un presupuesto de obra total de Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 07/100 Soles (S/ 869,584.07) a precios de junio del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 120 (ciento veinte) DÍAS CALENDARIO;

Que mediante Certificación de Crédito Presupuestario, Nota N° 0000000289, de fecha 21 de setiembre del 2021 el Jefe de Planificación y Presupuesto aprueba la Certificación Presupuestal para la "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO EL MONTON LA LAGUNA HASTA EL CASERÍO MARABAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", por un importe total de **Ciento Dieciocho Mil Quinientos Noventa y Siete con 50/100 Soles (S/ 118,597.50)**, de la Fuente de Financiamiento 05. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones;

Que, mediante INFORME N° 114-2021-MDC/ULSG, de fecha 21 de setiembre del 2021, la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales solicita la "Aprobación Resolutiva de la Séptima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0132-2021-MDC/GM

el Año Fiscal 2021, que permita **INCLUIR** el Procedimiento de Selección “ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO EL MONTON LA LAGUNA HASTA EL CASERÍO MARABAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N° 2512091”, por un valor estimado de Ciento Dieciocho Mil Quinientos Noventa y Siete con 50/100 Soles (S/ 118,597.50), a través del Procedimiento de Contratación Subasta Inversa Electrónica de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, según el siguiente detalle:

SEPTIMA MODIFICATORIA DEL PAC 2021						
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO EL MONTON LA LAGUNA HASTA EL CASERÍO MARABAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N° 2512091	S/ 118,597.50	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	RECURSOS DETERMINADOS	INCLUIR

Que, mediante INFORME N° 114-2021-MDC/ULSG, precitado, la Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Séptima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que generará la Versión N° 8 del PAC 2021; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Séptima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2021, la misma que genera la Versión N° 8, en el sentido de **INCLUIR** el Procedimiento de Selección “ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO EL MONTON LA LAGUNA HASTA EL CASERÍO MARABAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código Único de Inversión N° 2512091”, por un valor estimado de **S/ 118,597.50 (Ciento Dieciocho Mil Quinientos Noventa y Siete con 50/100 Soles)** a través del Procedimiento de Contratación Subasta Inversa Electrónica, de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0132-2021-MDC/GM

Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

Artículo Tercero. – **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; **Versión N° 8**, en el portal institucional.

Artículo Cuarto. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.-SG
- 3.-SGAF
- 4.-OPP
- 5.-JLSG
- 6.-II



[Firma]
Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal